

*JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitres (2023)*

*Ref. Verbal Rad. 110014003053202200952 00*

*Remitida el acta que se ordeno solicitar como pureba de oficio en la audiencia inicial, la Juez Resuelve:*

*Fijar el dia veintitres (23) del ems de noviembre de dos milv eintitres (2023) a las nueve de la mañana (9.00 A.M.) para la celebracion de la audiencia virtual de instruccion y juzgamiento en que se agotaran las etapas contempladas en ela rticulo 373 del Codigo Geenral del Proceso.*

Acceso audiencia plataforma teams:

ID de la reunión: 291 590 649 046  
Código de acceso: XrXgin

*Notifíquese,*

  
**Nancy Ramírez González**  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ. D. C.  
La providencia anterior se notifica por Estado No. 175 fijado en el Portal  
Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.  
En la fecha 18 – octubre - 2023  
  
*Edna Dayan Alfonso Gómez*  
Secretaria